

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA**

**CONVENIO ADUANERO RELATIVO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL  
DE MERCANCÍAS AL AMPARO DE LOS CUADERNOS TIR  
(CONVENIO TIR)**

HECHO EN GINEBRA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1975

**Enmienda 26**

(Enmiendas adoptadas en virtud del artículo 59 del Convenio y  
que entraron en vigor el 1º de abril de 2006)



**NACIONES UNIDAS**

**Nota**

El texto consolidado de la enmienda que figura en el presente documento se basa en el texto transmitido por el Depositario del Convenio en la Notificación al Depositario C.N.367.2005.TREATIES-3, de 12 de mayo de 2005. La enmienda entró en vigor el 1º de abril de 2006, con arreglo a lo previsto en la Notificación al Depositario C.N.1350.2005.TREATIES-6, de 5 de enero de 2006.

En los documentos ECE/TRANS/17/Amend.1 a 26, preparados por la secretaría de la CEPE, figura el texto completo de todas las enmiendas y correcciones aprobadas por las Partes Contratantes en el Convenio TIR, de 1975, desde la entrada en vigor de dicho Convenio, el 20 de marzo de 1978. No obstante, el texto de las enmiendas y correcciones que figura en los documentos ECE/TRANS/17/Amend.1 a 26 no se considerará copia válida conforme del texto original depositado en poder del Depositario, pues ha sido preparado por la secretaría de la CEPE con fines de información únicamente. Las Naciones Unidas no asumen responsabilidad alguna con respecto a la exactitud de estos datos. La secretaría de la CEPE o la Sección de Tratados de las Naciones Unidas ([treaty@un.org](mailto:treaty@un.org)) aclararán las dudas que puedan surgir respecto del contenido de los documentos antes mencionados.

## ENMIENDA PROPUESTA AL CONVENIO TIR, 1975

aprobada por el

Comité Administrativo para el Convenio TIR

el 3 de febrero de 2005

### Anexo 1 del Convenio

Modelo de cuaderno TIR: VERSIÓN 1 y VERSIÓN 2

### Modificaciones

Página 1 de la portada, punto 3, donde dice "*nom, adresse, pays/name, address, country*" debe decir lo siguiente: "*numéro d'identification, nom, adresse, pays/identification number, name, address, country*".

Matriz N° 1 y matriz N° 2, casilla 4, donde dice "*nom, adresse et pays*" debe decir "*numéro d'identification, nom, adresse et pays*".

Acta de comprobación, casilla 5, donde dice "*Titulaire du carnet*" debe decir lo siguiente: "*Titulaire du carnet (numéro d'identification, nom, adresse et pays)*".

### Anexo 9 del Convenio, segunda parte

Modifíquese el Formulario de Autorización Modelo (FAM), párrafo segundo, apartado primero debajo del cuadro para que diga lo siguiente:

"Un número de identificación individual y exclusiva (ID) asignado a la persona por la asociación garante (en cooperación con la organización internacional a que esté afiliada) de conformidad con un modelo armonizado. El modelo del número de identificación será determinado por el Comité Administrativo."

-----